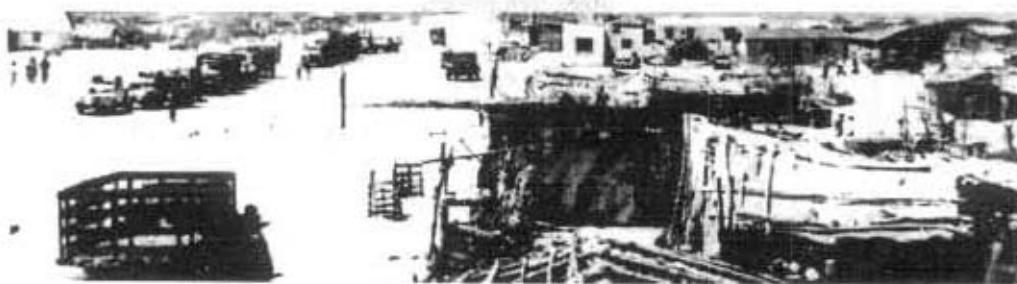




Villa Constitución



Conforme la población de El Crucero crecía con avenencias de diversos orígenes, la colonia Revolución Mexicana redujo su influencia inexplicablemente. Los tres nombres del lugar y la confusión que provocaban en los domicilios postales por varios años permanecieron sin que ninguno sobresaliera.

La importancia del poblado iba en aumento y era común observar caras desconocidas de funcionarios, de técnicos, de jornaleros migratorios y de rancheros por las polvorrientas calles de El Crucero, centro comercial de un valle que por esos años soportaba una población de 10 a 12 mil habitantes.

El trabajo de la subdelegación consistía en vigilar los servicios de registro civil, de seguridad pública, de abigeato, de empleo, de arbitraje laboral, de fomento productivo y de infraestructura social entre otros problemas derivados de la rápida expansión de la demanda.

El Centenario de la Carta Magna

La idea de cambiar el nombre de El Crucero se atribuye a diversas personas. De acuerdo a una versión, la propuesta se debió al ingeniero Vinicio de la Llave, que desde 1956 había promovido la creación del Club de Leones. Precisamente en una de estas reuniones se comentó la confusión que existía en la correspondencia por los diversos nombres que recibía el lugar, proponiéndose que recibiera el nombre de Villa Constitución, en coincidencia de que ese año de 1957 el gobierno de la República or-



de la Delegación, de registro civil y de recaudación, del ministerio público²⁵.

En otro testimonio se afirma que el Delegado de gobierno Aguilar Morales realizó una consulta entre pioneros y funcionarios considerándose el nombre de quien fuera el principal promotor de la colonización, Agustín Olachea Avilés. En un testimonio reciente, se afirma que fue el gobernador interino, Tte. Corl. Lucino Rebollo, el que sugirió el nombre de Constitución al ingeniero Vinicio de la Llave y que los miembros del Club de Leones estuvieron de acuerdo.

La relevancia de este dato, hasta ahora de carácter testimonial, amerita una investigación minuciosa en los archivos del estado, correspondientes al periodo 1957-1958, o en los de la Subdelegación de gobierno, para precisar el origen de la denominación.

En mayo de 1959 el subdelegado Enrique Aguilar Morales envió un informe al asesor técnico del Gobierno territorial, Napoleón Canlú Sema, en el que describe la situación general y los antecedentes del Valle de Santo Domingo.

24 Panel, 2000, Raúl Real Zúñiga.

25 Testimonio enviado por Francisco Estrada, ex subrecaudador de rentas, a la XEVSD en junio de 1994.

ganizó los festejos del Centenario de la Constitución de 1857 y del Pensamiento Liberal Mexicano²⁴. En otra versión la idea se originó en el Delegado Enrique Aguilar Morales y el recaudador de rentas y ministerio público Rubén García Verdugo. Habiéndose reunido para organizar las festividades del Centenario de la Constitución, las autoridades locales pensaron rendir un homenaje a la Carta Magna imponiéndole el nombre a la población.

"La propuesta fue aprobada de manera entusiasta por el Mandatario territorial, en abril de 1957, y ese fue el punto de partida para que en las semanas siguientes naciera oficialmente Villa Constitución", recuerda Francisco Estrada Urias y agrega que el recinto de firmas en las actas y primeros documentos se realizaron en la Casa Amarilla, donde funcionaban las oficinas

principalmente los problemas derivados del nacimiento de los pueblos colonizadores, "en cuyo caso destaca Villa Constitución, como centro del valle, primer lugar comercial, de desfogue de población de toda la región" que derivó en nacimiento de centenares de niños, de matrimonios, de defunciones, de raptos, de juicios de orden penal y judicial, de conflictos laborales, de secuestro y matanza de ganado. El control de una comunidad cosmopolita, hasta ese momento sin incidentes que lamentar, llevaron al subdelegado a solicitar la elevación de categoría a Delegación, "por tener más necesidades y mejor comprobadas que otras partes del Territorio que tienen ésta categoría²⁶.

Originario de Veracruz, el capitán 1º de infantería nació el 15 de julio de 1908. Su infancia transcurrió en la ciudad de México donde cursó su educación primaria y a la edad de 13 años ingreso a la carrera militar.

El 11 de noviembre de 1928 obtuvo el grado de sargento, en 1934 asciende a subteniente por méritos en campaña y en 1942 recibe diploma para el uso de la condecoración de quinta clase al cumplir 15 años de servicio activo. En 1959 pasa a tercera clase por sus 25 años de carrera con el grado de Mayor. Hombre cercano al Gral. Olachea, participa en el plan de colonización apoyando las tareas de gobierno en La Purísima y Santo Domingo. En 1954 lo designan subdelegado en la colonia Revolución Mexicana, donde atendió la organización de las oficinas de gobierno, prestó los servicios de seguridad pública, fue gestor de la problemática agrícola y promovió los servicios asistenciales, deportivos y culturales, en especial los primeros servicios de infraestructura como la luz y el agua potable.

En 1960 Enrique Aguilar fue ratificado al frente de la Delegación, cargo en el que permaneció hasta 1965. En este período se crearon nuevas subdelegaciones, se adquirió mobiliario, se organizó la policía y se nombró juez de paz. Las oficinas, localizadas a la altura de la Casa Anita, se trasladaron al nuevo edificio de la Delegación. Falleció en la ciudad de México el 13 de agosto de 1976. Su esposa Lily Preisser y sus hijos Rodolfo, Rosa María, Elda, Enrique, Aloys, Raúl, Rafael, Abraham y Alejandro permanecieron en el Valle.



Enrique Aguilar Morales.



Tte. Cor. Lucino Rebollo.



Gral. Agustín Olachea.

26 Correspondencia proporcionada por la familia Morales Preisser.